



Nota técnica 22:30 horas. Marzo 17 de 2020

Situación de la infección respiratoria aguda por nuevo coronavirus, COVID-19

- El día de hoy se confirmaron 11 casos nuevos de COVID-19 en el país, con los que se acumulan **93 casos confirmados**
- 9 (82%) de los 11 casos de hoy, cuentan con antecedente de viaje a áreas de riesgo; 2 casos son contactos de primera generación, sin antecedente de viaje, con los que se acumulan 10 (11%) casos asociados a importación
- **Los casos confirmados de COVID-19**, se distribuyen en la Ciudad de México (20), Nuevo León (14), Puebla (10), Estado de México (10), Querétaro (7), Jalisco (5), Yucatán (5), Quintana Roo (4), Durango (3), Sinaloa, San Luis Potosí, Oaxaca y Guerrero tienen 2 cada uno, mientras que Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Chihuahua, Tamaulipas, y Sonora, registran 1 caso cada uno
- Noventa (96%) han sido casos leves y **3 (4%) han sido clasificados como graves. No hay al momento, defunciones**
- **México actualmente se encuentra en transición hacia la fase 2 de la epidemia, con casos importados y asociados a importación de regiones con brotes activos**
- A la fecha, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha confirmado **179,112 casos de COVID-19 en seis regiones del mundo**; 81,116 (45%) han ocurrido en China; en la región de las Américas, se han registrado 4,910 casos, Estados Unidos (3,503) y Canadá (424)

Situación en Sonora

- **Sonora se mantiene con 1 caso confirmado de COVID-19**
- **Se ha dado seguimiento a 106 personas con antecedente de viaje a áreas de riesgo. Actualmente 64 de ellos están de alta sanitaria y el resto (42) se encuentran asintomáticos y bajo monitoreo diario**
- **El día de hoy se tomó muestra a 6 casos sospechosos procedentes de Europa y Estados Unidos. No hay nuevos casos**
- Se dio inicio el día de ayer a una fase intensiva de búsqueda activa de casos sospechosos, verificación sanitaria y promoción de la salud en puntos de ingreso al estado
 - Se revisaron 68 vuelos, 4 garitas, 6 puntos de ingreso
 - 4,758 personas fueron revisadas
 - 5,700 volantes educativos
 - 8,900 personas con gel
 - **No se identificaron sospechosos**



son los países con más casos en la región. **Veinticuatro naciones latinoamericanas han confirmado casos: Brasil (234), Chile (156), México (93), Perú (86), Panamá (69), Argentina (65) y Ecuador (58) son los países con mayor volumen de casos**

- En China han fallecido **3,231 individuos**, para una letalidad de 3.9%, mientras en el resto del mundo murieron 4,062 sujetos, para una letalidad de 4.1%
- Considerando la dinámica de la epidemia en México, que Sonora aún se encuentra en la fase 1, y bajo la premisa de que la salud es un bien prioritario, la gobernadora Lic. Claudia Pavlovich Arellano instruyó la implementación inmediata de la estrategia de contención social “Quédate en casa” con el propósito de mitigar la transmisión comunitaria. **Esta estrategia se extenderá a partir del 16 de marzo y por los siguientes 30 días naturales, y consiste en las siguientes medidas:**
 1. Las clases se han cancelado en todos los niveles educativos
 2. Se cancelan todos los eventos y reuniones. **Sólo se llevarán a cabo, aquellas que sean esenciales** y se recomienda que no sean mayores a 10 personas. No se alienta ninguna reunión de naturaleza social, compras colectivas o familiares
 3. Negocios no esenciales como salones de fiestas, bares, antros, gimnasios, casinos y cines deben permanecer cerrados
 4. Se solicitará a la sociedad civil, asociaciones religiosas, entre otras, que suspendan sus reuniones
 5. **Los servicios públicos del Gobierno del Estado que no sean esenciales, se ofrecerán en línea**, para que los puedan acceder desde casa. Las dependencias de gobierno identificarán tareas y personal que pueda realizarse en domicilio y recomienda una serie de medidas higiénicas (p.e. no saludar de mano o beso, aseo frecuente de manos, disponibilidad de gel alcohol, mantener una distancia mayor a 1 metro, no acudir a laborar si presenta síntomas respiratorios) para el personal esencial
 6. Se recomienda que las visitas a hospitales se restrinjan y que sólo un familiar acuda en cada visita; ninguna persona con síntomas respiratorios debe acudir a esta actividad
 7. Las labores de todo el personal de salud son consideradas esenciales para garantizar la atención de enfermos, por lo que deben cubrirse los horarios y servicios de la manera



programada, siguiendo los protocolos de prevención y cuidado para personal de salud, establecidos en los lineamientos federales y estatales

- Adicionalmente, se irán sumando otras medidas
- Quisiera informar a la comunidad que el personal de salud de la Secretaría de Salud Pública ha trabajado incansablemente para aprender de la enfermedad, capacitarse para prevenirla, atenderla, y controlarla; y que la gobernadora ha liderado un esfuerzo extraordinario para integrar recursos, sumar capacidades y promover sinergias entre todas las instituciones de gobierno, ayuntamientos, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil y académicas, para proteger a la población sonorenses y reducir al mínimo posible el impacto de la pandemia de COVID-19
- El propósito central de este esfuerzo es atender oportunamente y con calidad a las personas que padezcan COVID-19, proteger a poblaciones vulnerables como los niños y adultos mayores, y especialmente en este grupo, a los que padezcan de enfermedades crónicas como enfermedades del corazón y de los pulmones, diabetes e hipertensión
- Es fundamental la participación solidaria y corresponsable de todos y todas, si actuamos en un mismo sentido e incorporamos la estrategia de distanciamiento social “Quédate en casa” a nuestro quehacer cotidiano, es más probable que contengamos la dispersión comunitaria del virus, **pero el tiempo de actuar es hoy, no mañana**. La estrategia tiene un propósito preventivo y no queremos que sea una medida reactiva a la epidemia, la participación de cada uno hará una diferencia positiva

A la comunidad en general:

- **Reiteramos el llamado a la sociedad en su conjunto, a mantener la calma, informarse responsablemente de sitios y organizaciones confiables.**
- Tu participación y apoyo aplicando las siguientes recomendaciones, es muy importante para reducir el riesgo de transmisión de infecciones respiratorias agudas, incluido el COVID-19:
 - Monitorea tu salud, poniendo especial atención a la presencia de fiebre, tos, malestar general, dolor de cabeza, catarro



- Si presentas alguno de esos síntomas acude de inmediato a tu médico, en cuyo caso cubre tu boca y nariz con un cubrebocas. No toques tus ojos, nariz o boca si tienes síntomas respiratorios
- Si tienes síntomas respiratorios, evita el saludo de manos o de beso, especialmente a aquellas personas que tengan padecimientos crónicos como hipertensión arterial, diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y cáncer
- Si tienes fiebre, catarro, malestar general, tos u otros síntomas respiratorios evita viajes y no acudas a lugares con aglomeración de personas (p.e. escuelas, centros comerciales, cines, etcétera)
- Si no tienes síntomas continúa con tus actividades diarias. Evita viajar a lugares con casos confirmados de COVID-19. Cúbrete bien. Evita cambios bruscos de temperatura
- Sigue los cuidados para evitar síntomas respiratorios esta temporada, incluyendo que te apliques la vacuna contra la influenza. No te automediques
- Bebe abundantes líquidos (agua), evita sodas y jugos azucarados. Come saludablemente

Recomendaciones

- a) **Cualquier persona que ingrese a territorio sonorenses, procedente de regiones con casos y presente fiebre o síntomas respiratorios hasta dos semanas después de su llegada**, debe reportarse de inmediato al 911 o a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Emergencias en Salud (UIEES) de la SSP (662-2162759)
 1. Tales sujetos deberán mantenerse en **aislamiento domiciliario**, excepto cuando soliciten atención médica, toda vez que sus condiciones de salud serán monitoreadas por 14 días después de su ingreso al estado
 2. Los pacientes que sean considerados casos sospechosos, es decir que presenten fiebre, malestar general, tos y/o dificultad respiratoria, y tengan el antecedente de contacto con SARS-CoV-2 recibirán manejo médico y epidemiológico especializado en su institución de derechohabencia
- b) Los individuos que se encuentren asintomáticos a su llegada y procedan de cualquier región con casos de COVID-19 y estuvieron en contacto con casos confirmados, deberán reportar diariamente su estado de salud por 14 días posteriores a su institución de derechohabencia, para garantizar que no constituyen una fuente de contagio
- c) **Estas personas asintomáticas**, deberán moderar su movilidad, permaneciendo en su ciudad de residencia los siguientes 14 días a su llegada, pues serán monitoreados por personal de salud, acerca de sitios visitados, contactos recibidos y visitados